



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Sábado, 11 de enero de 1975

Núm. 8

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península y en los territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION SEXTA

Núm. 119
CASPE

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para provisión de dos plazas de guardias de la Policía municipal ha sido convocado por esta Alcaldía-Presidencia para el comienzo de los ejercicios el próximo día 30 de enero de 1975, a las once horas, en el colegio nacional "Compromiso de Caspe".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a todos los efectos que procedan.

Caspe, 2 de enero de 1975. — El Alcalde, Isidoro Ricart.

Núm. 117
MONREAL DE ARIZA

Por la presente y a los efectos correspondientes se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado por esta Corporación municipal para realización de obras de abastecimiento de aguas en su primera fase, pudiendo ser examinado por todas aquellas personas que lo crean conveniente y presentar contra el mismo las reclamaciones que en derecho haya lugar.

Monreal de Ariza, 2 de enero de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 80

TARAZONA

Habiendo solicitado don José G. López de Lemos la devolución de la cantidad de 272.277 pesetas depositadas en concepto de fianza por aprovechamientos maderables de "Moncayo", se hace público por este anuncio, admitiéndose reclamaciones durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tarazona, 30 de diciembre de 1974. — El Alcalde, Jesús-Tomás Zueco.

Núm. 120

UTEBO

Por don Alfonso Biel Gonzalvo se ha solicitado licencia para instalación de una industria dedicada a fabricación de bolsas de plástico, con emplazamiento en carretera de Logroño, kilómetro 12,7.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Utebo, 2 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Mesonada.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Juzgados
de Primera Instancia

Núm. 138

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de enero de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 429 de 1973, a instancia del Procurador señor Giménez, en representación de "Finanzauto y Servicios", S. A., contra don Jenaro Aguarón Relancio, vecino de la Carrija de Monegros (Huesca), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras parte del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación:

1.º Una sembradora de maíz, "Reibollo", usada, con dos cajones para la semilla. Tasada en 3.000 pesetas.

2.º Un cultivador de viñedo, de nueve rejas; en 3.000 pesetas.

3.º Otro cultivador de nueve rejas, normal, al parecer de la casa "Aguirre", en 5.000 pesetas.

4.º Un arado monosurco para tractor; en 12.000 pesetas.

5.º Una abonadora circular, de 250 kilos de capacidad, para tractor, al parecer de la casa "Aguirre", en pesetas 7.000.

Total, pesetas 30.000.

Los bienes de los lotes 1.º, 2.º y 3.º se hallan depositados en poder de don Enrique Larrosa Pascual, de esta vecindad (carretera Logroño, kilómetro 2, "Finanzauto"), y los 4.º y 5.º, en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 97

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de febrero de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de mayor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 468 de 1972, a instancia del Procurador señor Faro Moreno, en representación de "Azulejos Monzó", S.A., contra don Ramón, don José-Antonio, don Fernando y don Alfonso-Carlos Minguell Minguell, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se enten-

derá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Piso en esta ciudad, paseo de Ruiseñores, número 5, segundo derecha (cuarta planta), de superficie unos 140 metros cuadrados y 30 decímetros cuadrados, y un cuarto trastero, con participación en elementos comunes de 5,14 enteros por 100, que linda: al frente, con rellano, caja de escalera y piso izquierda; derecha entrando, piso izquierda de la escalera izquierda; izquierda, camino o paso particular, fondo paseo de Ruiseñores, inscrita al tomo 2.889, folio 58, finca 68.830. Tasado en 700.000 pesetas.

2. La muda propiedad de la mitad indivisa de un piso en esta ciudad, sito en avenida de Goya, número 83, tercero derecha, superficie 75 metros cuadrados, con una participación en los elementos comunes de 8,75 enteros por 100, que linda: al frente, con rellano de escalera, caja de ascensor, patio de luces y piso izquierda; derecha entrando, con calle de su situación; izquierda entrando, patio de luces, y espalda, casa número 19 de la misma calle. Inscrito al tomo 2.252, folio 170. Tasada en 60.000 pesetas.

Total, 760.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 98

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.187 de 1974, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de José Mur Puyuelo, contra José Regaño Esteban. Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efec-

tivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina de sierra mural, número, con motor acoplado de 30 HP en 40.000 pesetas.

Un secadero para secar madera "Llans", consistente en una máquina de 8 1/2 metros de largo por 2 1/2 de ancho, toda de hierro, con motores número 16 y una potencia de 1 HP cada uno; valorado en 31.000 pesetas.

Una prensa "Gerillet", de 2.200 p. 1.100 platos, caliente; en 22.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 99

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de febrero de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 417 de 1972, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de "Arpigsa Financiera Regional Aragonesa", contra José-Maria Burbano García, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que se describir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Olivar regadío sito en el término de Pedrola, partida de "Azafranal o Badaquel", de 8 áreas 55 centiáreas. Es parcela 214 del polígono 42. Linda: al Norte, con Antonio Ibáñez; al Sur, con Manuel Turmo; al Este, parcela 210, y al Oeste, con Paula Cuartero. Inscrita en el tomo 1466, del archivo, libro 79 de Pedrola, folio 184, finca 5553, inscripción 1.ª; en 70.000 pesetas.

2. Tercera parte indivisa del campo cereal de regadío sito en el término municipal de Pedrola, partida "Carrera Alcalá", de 50 áreas. Es la parcela 34, del polígono 14. Linda: al Norte, con Manuel de Alcalá de Ebro; Sur, con Luisa Cabanillas; Este, acequia, y Oeste, con Miguel Rugina. Inscrita en el mismo tomo, folio 192, finca 5557, inscripción 1.ª; valorado en 15.000 pesetas.

3. Tercera parte indivisa del campo cereal de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, partida de "Carrera de Alcalá", de 25 áreas 80 centiáreas. Es la parcela 166 del polígono 15. Linda: al Norte y Oeste, con Rafael Logroño; Sur, camino de Ala Serga, y Oeste, con Lamberto Lidoy. Inscrita en el mismo tomo, folio 194, finca 5558, inscripción primera; valorada en 10.000 pesetas.

4. Tercera parte indivisa del campo de cereal de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, partida "Carrera de Alcalá", de 22 áreas 20 centiáreas. Es la parcela 172 del polígono 15. Linda: Norte, con acequia; Sur, Eugenio Tobar; Este, Francisco Tobar, y Oeste, con Carmelo Ezpeleta. Inscrito en el mismo tomo, folio 196, finca 5559, inscripción 1.ª. Valor 10.000 pesetas.

5. Tercera parte indivisa del campo de cereal de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, partida "Carrera de Alcalá", de 35 áreas 40 centiáreas. Es la parte 179-1 del polígono 15. Linda: al Norte, con Pablo Sánchez; Sur y Oeste, con Rafael Logroño, y Este, Narciso Tobar. Inscrita en el mismo tomo, folio 198, finca 5560, inscripción 1.ª; valorada en 12.000 pesetas.

6. Tercera parte indivisa del campo de cereal de regadío, sito en el término municipal de Pedrola, en camino del Real, de 38 áreas 40 centiáreas. Es la parcela 419 del Polígono 15. Linda:

al Norte, con Francisco Tobar; Sur, Manuel Turmo; Este, con María Arana, y Oeste, con acequia. Inscrita en el mismo tomo, folio 200, número 5561, inscripción 1.ª; valorada en 12.000 pesetas.

7. Tercera parte indivisa del huerto de regadío sito en el término municipal de Pedrola, partida de "Babaquel", de 34 áreas. Es la parcela 184 del polígono 42. Linda: Norte, con Lorenzo Martínez; Sur, con Ventura Petisme; Este, con el pueblo, y Oeste, acequia. Inscrita en el mismo tomo, folio 224, finca 5573, inscripción 1.ª; valorada en 12.000 pesetas.

Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 101

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de enero de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.268 de 1974, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Se-fiathi Financiaciones", contra Josefina Añaños Orduña.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta;

Un "Morris Mini 850", Z-4.797-C; valorado en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 139

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 del actual, a las once horas de su mañana, ten-

drá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen; embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 585 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de "Banco Industrial de Cataluña", S. A., contra don Fernando Salvador Lafuente, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un despacho compuesto de mesa metálica y tablero de formica color blanco, con dos cajones en la parte izquierda, de 1,50 x 0,70, teniendo otra acoplada para máquina de escribir, con tres cajones en la parte izquierda también metálica y la parte superior de formica, de 1,07 x 0,47. Un armario metálico con dos puertas articuladas y cinco bandejas en su interior, de 2 x 1,13 x 0,45. Un sillón giratorio con cuatro patas y ruedas, tapizado en color azul. Dos sillas con armazón metálico y tapizadas en color azul. En 30.000 pesetas.

2. Otro despacho compuesto de mesa de madera de 1,60 x 0,89, con tres cajones en ambos lados. Un sillón para la mesa, tapizado en skai rojo, con cuatro patas y ruedas giratorias. Dos sillones tapizados en skai rojo y cuatro patas giratorias. Dos sillas tapizadas en skai negro, con armazón metálico. Un armario fichero, metálico, con parte superior de madera, con dos puertas centrales y tres departamentos en ambos lados, de 1,60 x 0,45 x 0,53. Dos sillones metálicos con asiento y respaldo en skai color verde. En 40.000 pesetas.

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 140

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de febrero de 1975, a las once horas de su ma-

ñana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por ciento del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 422 de 1974, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de "Piensos y Ganados", S. A., contra don Adolfo Bernabé Casas, de Villanueva de Huerva, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un horno para cocer pan, marca "Volcem", con dos puertas y empotrado en el edificio en que se explota el negocio de panadería; en 60.000 pesetas.

2. Una batidora marca "Balart", con motor de 2 HP; en 12.000 pesetas.

3. Una amasadora marca "Maican" con motor de 1 HP incorporado; en 15.000 pesetas.

4. Una máquina de soldar bolsas de plástico, marca "Unipós", eléctrica y accionada a pedal; en 5.000 pesetas. Total, 92.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 95

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 406 de 1973-3, instado por Ramón Marco Nuez (Procurador señor Lozano Gracián), contra don Fermín Urzanqui, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 31 de enero de 1975, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado, de los bienes siguientes:

Un mueble de unos 2,20 x 1,80 metros, laqueado en blanco, con varios departamentos cerrados y abiertos; en 9.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en skai negro y asientos marrones, de tres plazas el sofá; en 7.000 pesetas.

Un televisor portátil "Elbe", de 12 pulgadas, a batería y corriente eléctrica; en 8.000 pesetas.

Un frigorífico "Super-Ser", de unos 220 litros; en 7.500 pesetas.

Una mesa a juego con el mueble, laqueada en plomo, extensible; en pesetas 2.000.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Dado en Zaragoza, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 96

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 477 de 1973-3, instado por don Francisco Larróitz Bolea (Procurador señor Aznar), contra don José-Luis Díaz Gimeno, y como ampliación al librado en 12 de diciembre pasado, anunciando la subasta, que aparece publicada en el "Boletín Oficial" provincia número 294, de 24 de diciembre pasado, bajo anuncio número 8.231, deberá entenderse que la fecha de dicha subasta es el 30 de enero de 1975, y hora de las once de su mañana, en el mismo lugar señalado.

Dado en Zaragoza, dos de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 143

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 214 de 1974-B, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Aluminio y Carpintería", S. A., contra don Mariano Abad Rodrigo, vecino de Tudela (calle Cortes, 19), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores con-

signar previamente en el Juzgado, establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una sierra de metal "Trännjaeger" con motor. Tasada en 20.000 pesetas.

Una soldadora marca "Vespa". Tasada en 8.000 pesetas.

Una piedra esmeril marca "Fagor". Tasada en 4.000 pesetas.

Un taladro portátil marca "Lestor". Tasado en 4.000 pesetas.

Total, 36.000 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en la persona del mismo de mandado.

Zaragoza, treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez de primera instancia Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario judicial, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 93

JUZGADO NUM. 2

Don Vicente García-Rodeja y Ferrnández, Juez de instrucción del número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en pieza de responsabilidad civil de sumario 112 de 1973, en que es penado José-Angel Lavilla Alfaro, se ha acordado sacar a tercera subasta el siguiente bien embargado:

Vehículo "Citroen", 2 HP, matrícula SO-12.749; tasado en 25.000 pesetas, depositado en el almacén municipal de San Gregorio, de Zaragoza.

Dicha subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de febrero y hora de las once, sin sujeción a tipo; para tomar parte en la misma debe consignarse adecuadamente el 10 por 100 de la tasación y pudiendo licitarse con la facultad de ceder a terceros.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 103

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número

770 de 1973, instado por "Aragonesa de Financiación", S.A. (Procurador señor Aznar Peribáñez), contra don José Blanch Morell (Coso, 63, tercero), se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un turismo "Renault 4-L-S", matrícula B-567.367; en 30.000 pesetas.

Un frigorífico mostrador, "Kelvinator", de 2 x 1,10 metros; en 14.000 pesetas.

Total, 44.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del señor Blanch Morell, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 104

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 585 de 1972, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Oficina de Representaciones y Proyectos Industriales", S.L., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra José Pereira Chorro, vecino de Badajoz (calle Conde Ordaz, número 1), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciados de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia y de Badajoz, números 143, 220 y 154 y 227, correspondientes a los días 24 de julio, 26 de septiembre, 9 de julio y 8 de octubre pasados.

Esta tercera subasta, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de marzo próximo a las doce horas. Las condiciones para tomar

parte en la misma, idénticas a las anteriores.

La indicada subasta tendrá también lugar simultáneamente en el Juzgado de igual clase de Badajoz que corresponde, el indicado día y hora.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 107

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 739 de 1973, instado por Salvador Delgado Poyo, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra Antonio Pérez Alarcón (calle Belchite, número 30), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 276, correspondiente al día 3 de diciembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de febrero próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 128

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 244 de 1974, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Abraín Hermanos", S.R.C., representada por el Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra, contra don Luis del Apio Martínez, vecino de Sevilla (calle Espartines, 8), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciados de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines

Oficiales" de esta provincia números 244 y 272, correspondientes a los días 25 de octubre y 28 de noviembre de 1974.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de enero, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 129

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1825 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Eulogio Herbello Figueroa, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 15 de enero actual, y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 130

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 60 de 1974, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Floruux", S. L., representada por el Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra, contra doña María de los Angeles González Gilés, vecina de Málaga (calle San Vicente Paúl, 6), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciados de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 249 y 275, correspondientes a los días 31 de octubre y 2 de diciembre de 1974.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de enero, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 127

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 461 de 1974, instado por Luis López Barranco, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra doña Pilar Martín Pérez (García Lorca, número 10), se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Seis módulos sillón, cuatro de ellos sin brazos y dos con un brazo, acoplables entre sí, tapizados en pañilla acrílica; en 12.000 pesetas.
 2. Una consola, laqueada en color marfil, con adornos de color oro, con espejo a juego; en 3.500 pesetas.
 3. Una mesa centro, elevable y extensible, con dos pedestales, laqueada en color marfil y adornos color oro; y seis sillas con asientos y respaldos tapizados en skai; en 4.200 pesetas.
 4. Un módulo vitrina, de 80 centímetros aproximadamente de anchura, frente laqueado color marfil, y un armario ropero con dos puertas, sin luna, laqueado en color marfil, con adornos color oro; en 11.000 pesetas.
 5. Un comodín, laqueado en color marfil y adornos color oro, con espejo redondo, a juego; una mesilla de noche, a juego, y una mesa rinconera, cuadrada, laqueada en color marfil; en 6.000 pesetas.
 6. Una vitrina modelo 500, blanco Fume; en 4.000 pesetas.
 7. Un sofá de tres plazas, color castaño; en 2.500 pesetas.
 8. Dos módulos cama, de 90 centímetros aproximadamente de anchura, formando un solo conjunto, frentes laqueados en color marfil; en pesetas 12.000.
- Total, 55.200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de febrero próximo a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la

Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la señora Martín, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 76

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 1.020 de 1974, sobre amenazas y hurto, contra María López Miranda y Amparo Heredia López, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dichas condenadas, ha acordado la notificación y traslado a las mismas, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Disp. común 11.ª, derechos de registro, 20 pesetas.

Art. 28-1.ª, tasa, previas y suspensión, 100 pesetas.

Art. 10, 3.ª-5.ª, Médico forense, 15 pesetas.

D. C. 6.ª y 31-1.ª, exhortos y cartas-órdenes, 100 pesetas.

Art. 29-1.ª, ejecución, 30 pesetas.

Indemnización a Montserrat Miralles Lucea, 100 pesetas.

Reintegros, 66 pesetas.

Pólizas Administración Justicia, pesetas 160.

Suman, 591 pesetas.

Art. 10, 6.ª-1.ª, 6 por 100 del importe de la tasación, 36 pesetas.

Total general, 627 pesetas.

Y para darles vista por término de tres días a las condenadas María López Miranda y Amparo Heredia López, requiriéndoles para que se personen en este Juzgado y satisfagan el importe a a que asciende la tasación de costas que antecede, por iguales partes, así como para que se constituyan en prisión al objeto de cumplir cada una la pena de diez días de arresto que les ha sido impuesta, expido el presente en Zaragoza, a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 133

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 66 de 1974, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Joaquín Fernández Fernández, de 51 años, casado, comerciante, hijo de Ramón y de María, natural de Grado (Oviedo), transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 10 de febrero próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 131

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 54 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Abrain Hermanos", S.R.C., representada por el Procurador señor San Pío, contra don José María Vizcaíno Bando, vecino de Huelva, sobre reclamación de pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto núm. 7695, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 278, de fecha 5 de diciembre de 1974.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 11 de febrero próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 132

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 364 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Francisco Sánchez Aísa, representado por el procurador señor Sancho, contra don Enrique Gracia Minguillón, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto núm. 7.563, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 275, de fecha 2 de diciembre de 1974.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2 cuarta planta), he señalado el día 11 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego Moré. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 105

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal número 626 de 1974, que se tramita a instancia de "Galerías Preciados", S.A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña María-Josefa Remón Corrales, ha acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados a la demandada, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 276, de fecha 3 de los corrientes, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 31 de enero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 106

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 401 de 1974, que se tramita a instancia de don Germán Rey Burró, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Ricardo Colmenero Criado, ha acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 276, de fecha 3 de los corrientes, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 30 de enero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 108

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 471 de 1974, que se tramita a instancia de "Automóviles Torla", S.A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Ignacio Gómez Bailo, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con el 25 por 100 de rebaja del precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 249, de fecha 31 de octubre pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 30 de enero, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 134

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 325 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Rafael Gascón Barrios, de ignorado paradero y que antes lo tuvo

en calle Arzobispo Doménech, 8, segundo centro, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 16 de enero de 1975 y hora de las diez veinte (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 73

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de enero de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 114 de 1972, a instancia del Procurador señor De San Pío, en representación de "Fermar", S.A., contra "Comercial Ferretera", haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia al público sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Vehículo "Renault", GE-77.291; valorado en 45.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado, San Pedro, 5, Ripoll (Gerona).

Dado en Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 39

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado municipal número 5 de Zaragoza;

Da fe: Que en expediente de juicio verbal de faltas número 1.081 de 1974, seguido por denuncia de "Renfe", contra Dionisio Rodríguez Ruiz, por el hecho de estafa, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 20 de diciembre de 1974. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular de dicho Juzgado, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre estafa, contra Dionisio Rodríguez Ruiz,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Dionisio Rodríguez Ruiz, como autor de una falta del artículo 587-3.º del Código Penal, por estafa, a la pena de tres días de arresto y al pago

de las costas del procedimiento. Deberá indemnizar a la "Renfe" en la cantidad de 1.274 pesetas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz". (Sellado y rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Felipe Hernández Muñoz. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Dionisio Rodríguez Ruiz, en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Felipe Hernández.

Núm. 135

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1957 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María-Antonia Mora, en calidad de denunciada, que antes tuvo su domicilio en calle Trovador, número 10, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 27 de enero, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 136

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.792 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José

Ramón Algar Labadé, en calidad de denunciado, que antes tuvo su domicilio en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 27 de enero, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 137

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de enero de 1975, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio cognición núm. 316 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Acisa", contra don Francisco Bosqued, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Turismo "Seat 600-D", matrícula Z-83.297; en 28.000 pesetas.

Lavadora automática "Crolls"; en 10.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 38.000.

Bienes, en poder del demandado (Menéndez Pidal, 1, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala Apráiz. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 169

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carnes, verduras, frutas, leche, etc.), para el mes de febrero de 1975, se celebrará la primera convocatoria el día 15 de enero, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, se celebrará el día 17, a la misma hora.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1974. El Coronel Médico Director, (ilegible).

Núm. 176

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PLANO Y LAS ALMAS, DE GELSA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa, el día 30 de enero del corriente año, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, a todos los propietarios y regantes de esta Comunidad, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del año 1974.

3.º Lectura y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos formado para el año 1975.

4.º Tratar sobre el mejor aprovechamiento de las aguas.

5.º Ruegos y preguntas.

Gelsa a 4 de enero de 1975. — El Presidente del Sindicato, José Muñoz Salinas.

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones